# Medidas administrativas en el procedimiento sancionador

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Miembro pleno del Instituto Vasco de Derecho Procesal

# Temario

Medidas Administrativas

Medidas provisionales

Medidas cautelares

Medidas correctivas

# Medidas administrativas

Medidas que acompañan al procedimiento sancionador

# Medidas Administrativas

Las medidas administrativas son disposiciones que tienen por finalidad asegurar la eficacia de la resolución final del procedimiento administrativo sancionador o revertir los efectos causados por la comisión de una infracción.

Los costos y gastos que genere la ejecución de las medidas administrativas son de cuenta del administrado, sin perjuicio de la sanción por la comisión de la infracción al término del procedimiento.

# Clases de medidas administrativas

Constituyen medidas administrativas las siguientes:

1. Medidas provisionales
2. Medidas cautelares
3. Medidas correctivas

# Medidas Provisionales

Conocida una presunta afectación y **antes del inicio del procedimiento administrativo sancionador**, se pueden dictar las medidas provisionales que considere pertinentes, las mismas que tienen carácter temporal

- Paralización de obras.
- Desmontaje.
- Apuntalamiento.
- Retiro y/o incautación de maquinarias, herramientas y accesorios empleados por el administrado

# Medidas cautelares

Las medidas cautelares constituyen actos administrativos destinados a asegurar la eficacia de la resolución final **una vez iniciado el procedimiento administrativo sancionador**

- Retiro y/o incautación de maquinarias, herramientas y accesorios empleados en la comisión de la infracción
- Colocación de precintos, dispositivos o mecanismos que impidan, restrinjan o limiten el desarrollo de la actividad o la continuación de la construcción.
- implementación de sistemas o mecanismos de monitoreo y/o vigilancia.

# Medidas correctivas

Las medidas correctivas son aquellas dirigidas a revertir o disminuir, en lo posible, el efecto nocivo que la conducta infractora hubiera podido producir al interés público

Dichas medidas son **complementarias a la sanción impuesta**

Dichas medidas contienen obligaciones de hacer o de no hacer, las mismas que están dirigidas a revertir la afectación al interés público

# Medidas cautelares en el procedimiento administrativo

Todo procedimiento administrativo puede dar lugar a una medida cautelar

# Medidas cautelares

- Las medidas cautelares se adoptan iniciado el procedimiento administrativo
- La medida cautelar es provisional, bajo responsabilidad de la autoridad competente
- Se adoptan las medidas cautelares si hubiera posibilidad de que sin su adopción se arriesga la eficacia de la resolución a emitir.
- No se podrán dictar medidas que puedan causar perjuicio de imposible reparación a los administrados.

# Requisitos procesales de las medidas cautelares

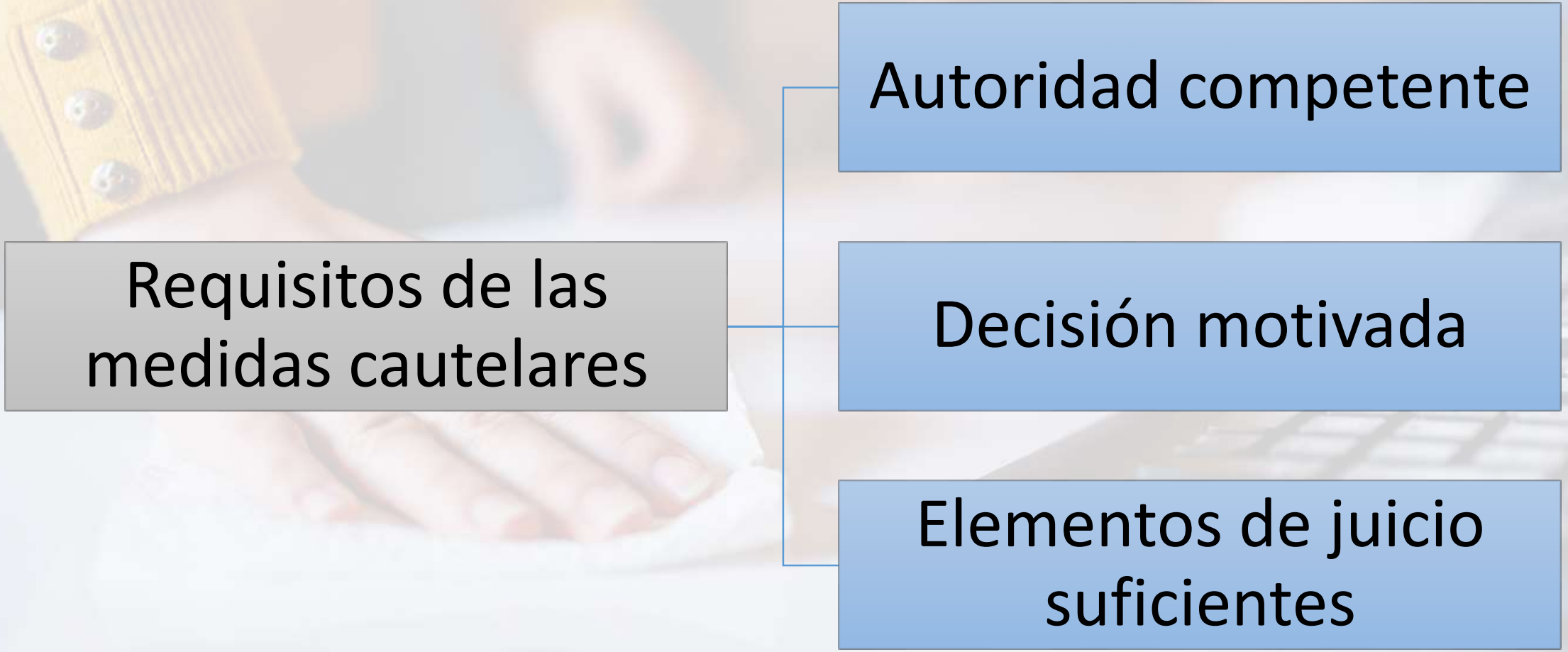

# Requisitos de las medidas cautelares

Medidas cautelares. Sustentación

- Verosimilitud de la existencia de una infracción administrativa.
- Peligro de daño irreparable por la demora en la expedición de la resolución final.
- Razonabilidad de la medida a emitirse para garantizar la eficacia de la decisión final.

# Clases de medidas cautelares administrativas

Son medida cautelares que se pueden adoptar

- Medidas cautelares establecidas en la Ley 27444
- Medidas cautelares establecidas en otras disposiciones jurídicas aplicables

# Tipos de medidas cautelares

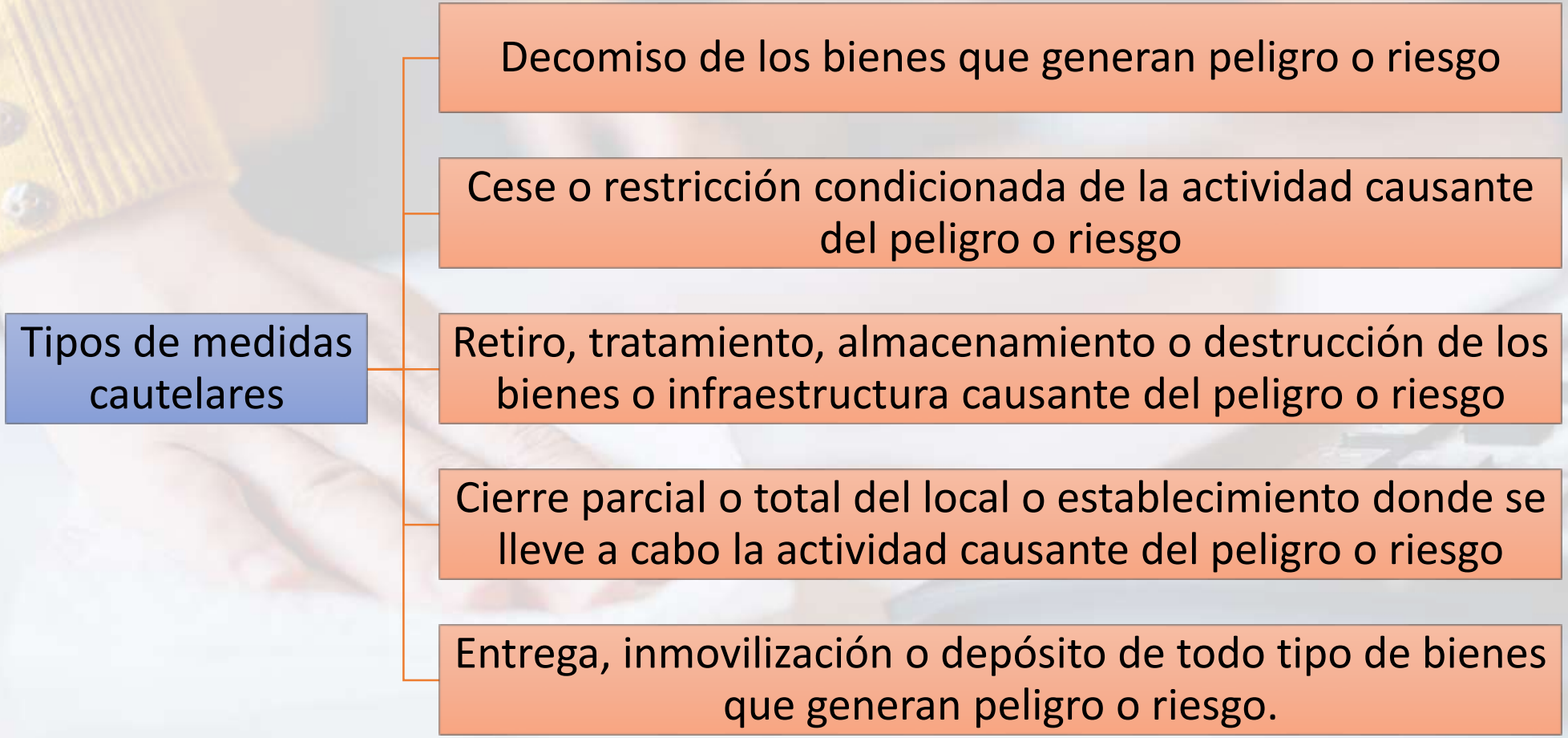

# Modificación de las medidas cautelares

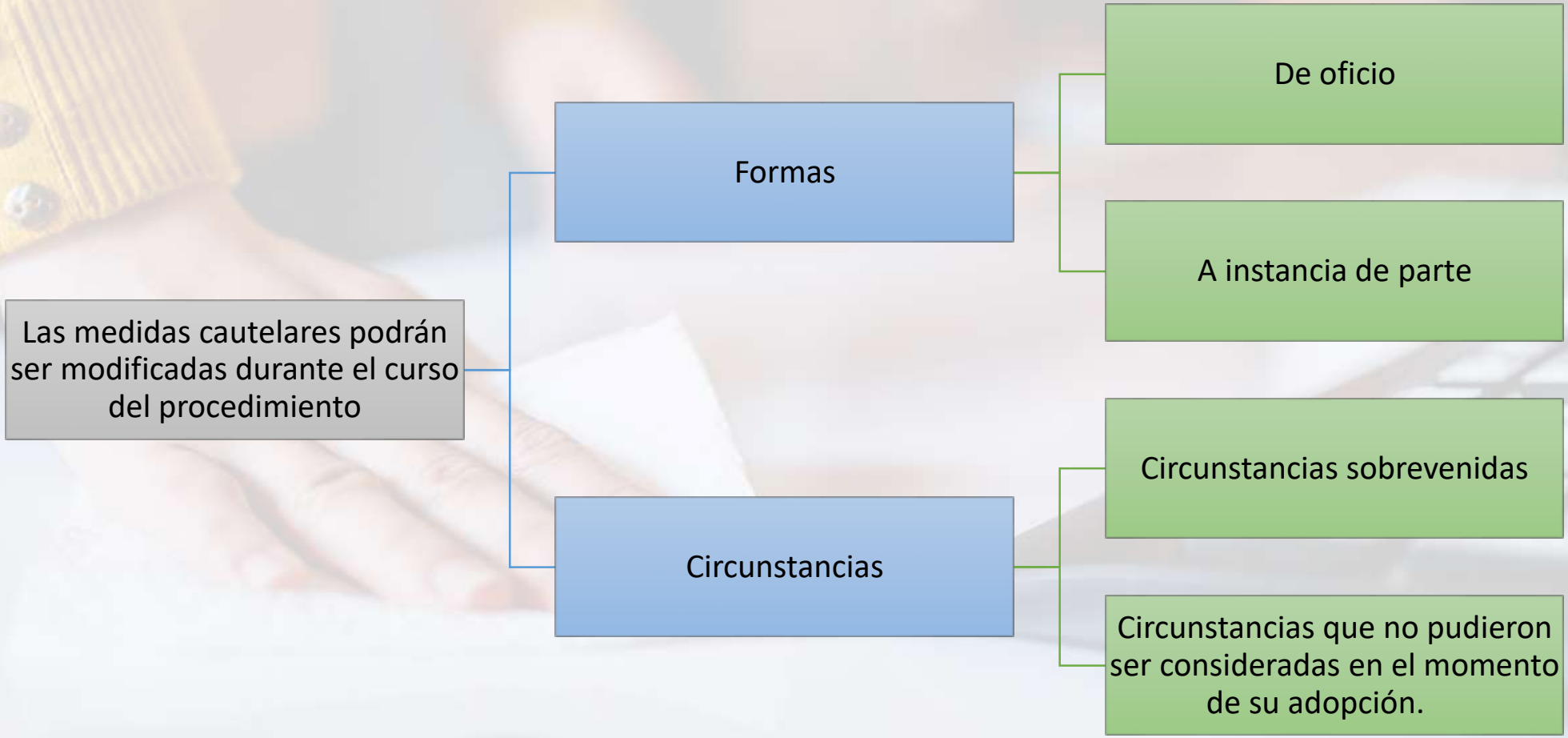

# Levantamiento de las medidas cautelares

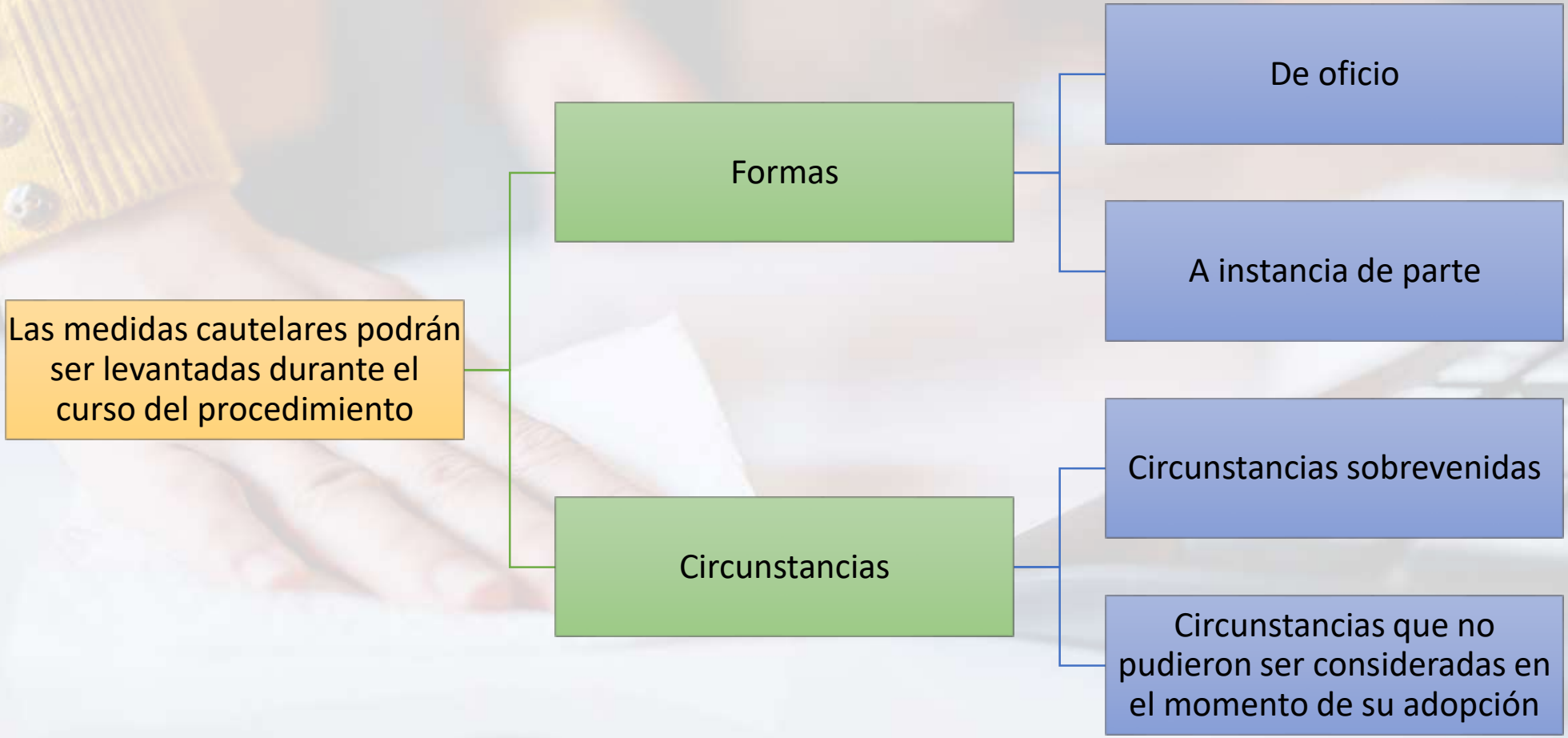

# Caducidad de las medidas cautelares

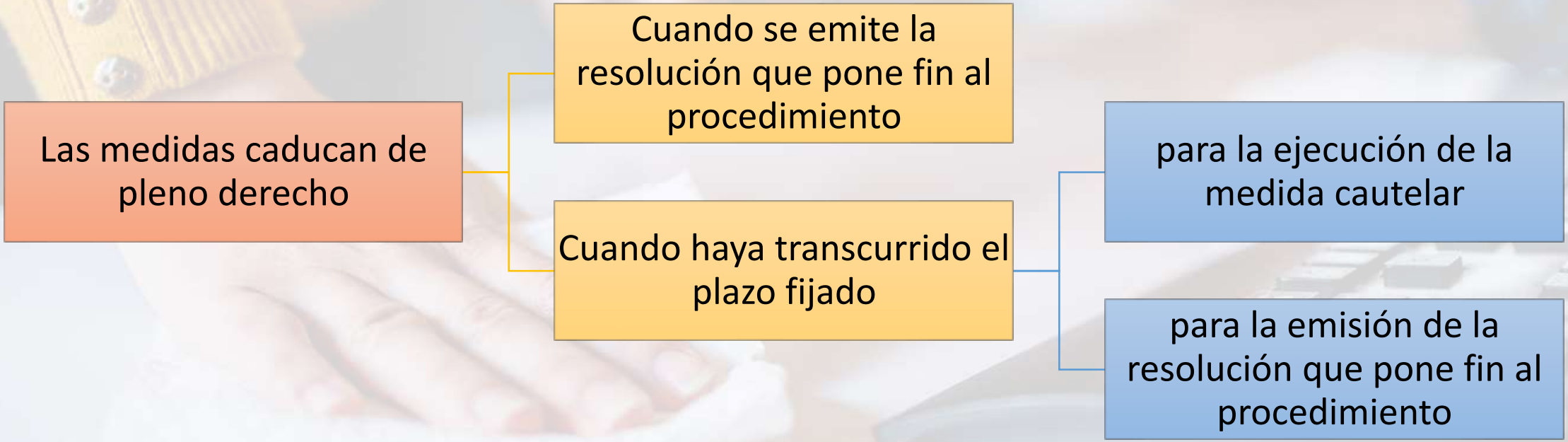

# Medidas de carácter provisional en el PAS

Utilidad en los procedimientos administrativos sancionadores

# Medidas provisionales

- La autoridad que tramita el procedimiento puede disponer, en cualquier momento, la adopción de medidas de carácter provisional que aseguren la eficacia de la resolución final que pudiera recaer
- No se puede dictar medidas de carácter provisional que puedan causar perjuicio de difícil o imposible reparación a los interesados o que impliquen violación de sus derechos.
- Las medidas de carácter provisional no pueden extenderse más allá de lo que resulte indispensable para cumplir los objetivos cautelares concurrentes en el caso concreto.
- El cumplimiento o ejecución de las medidas de carácter provisional que en su caso se adopten, se compensan, en cuanto sea posible, con la sanción impuesta.

# Requisitos de las medidas provisionales

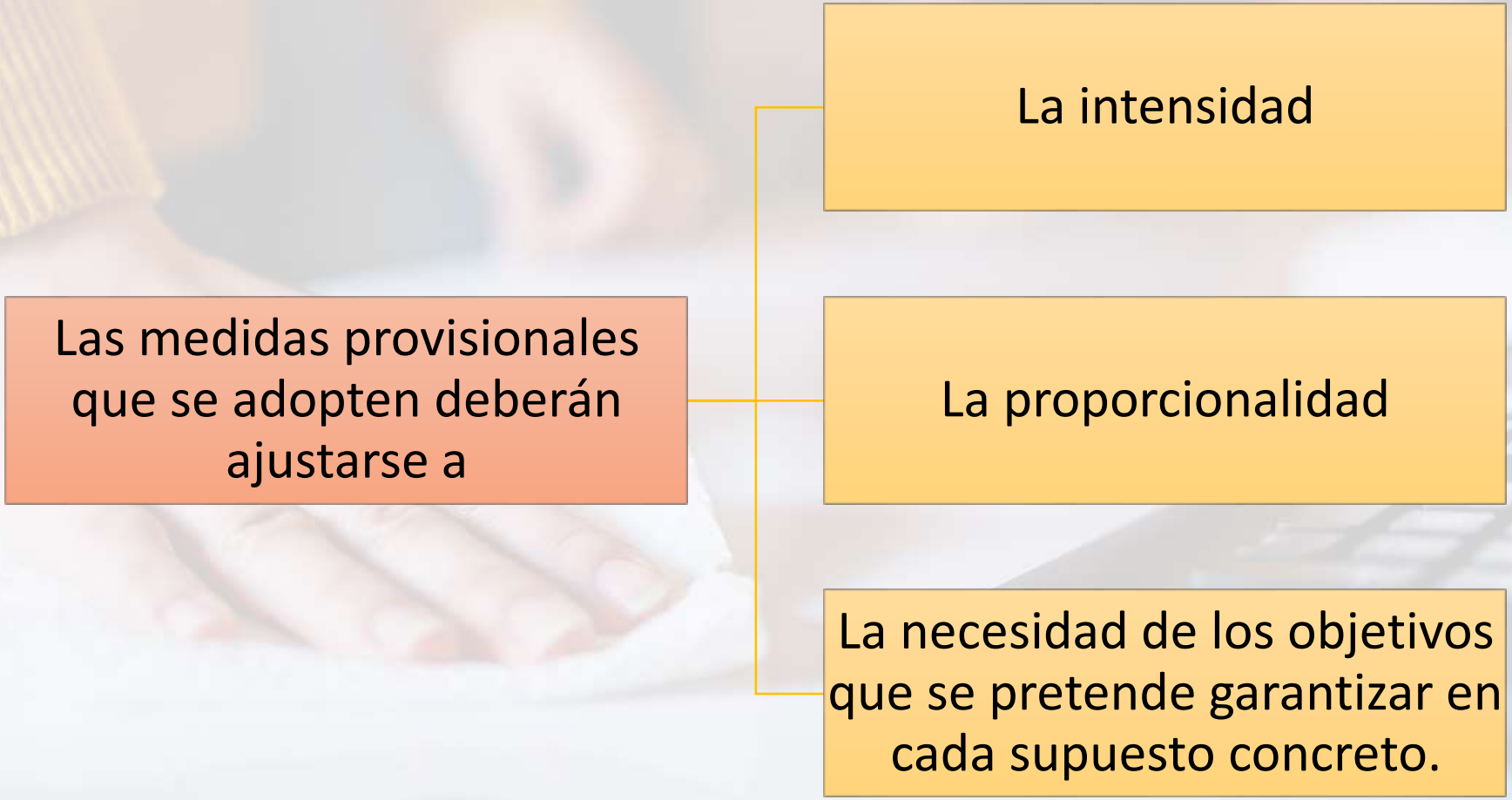

# Revocación de la medida provisional

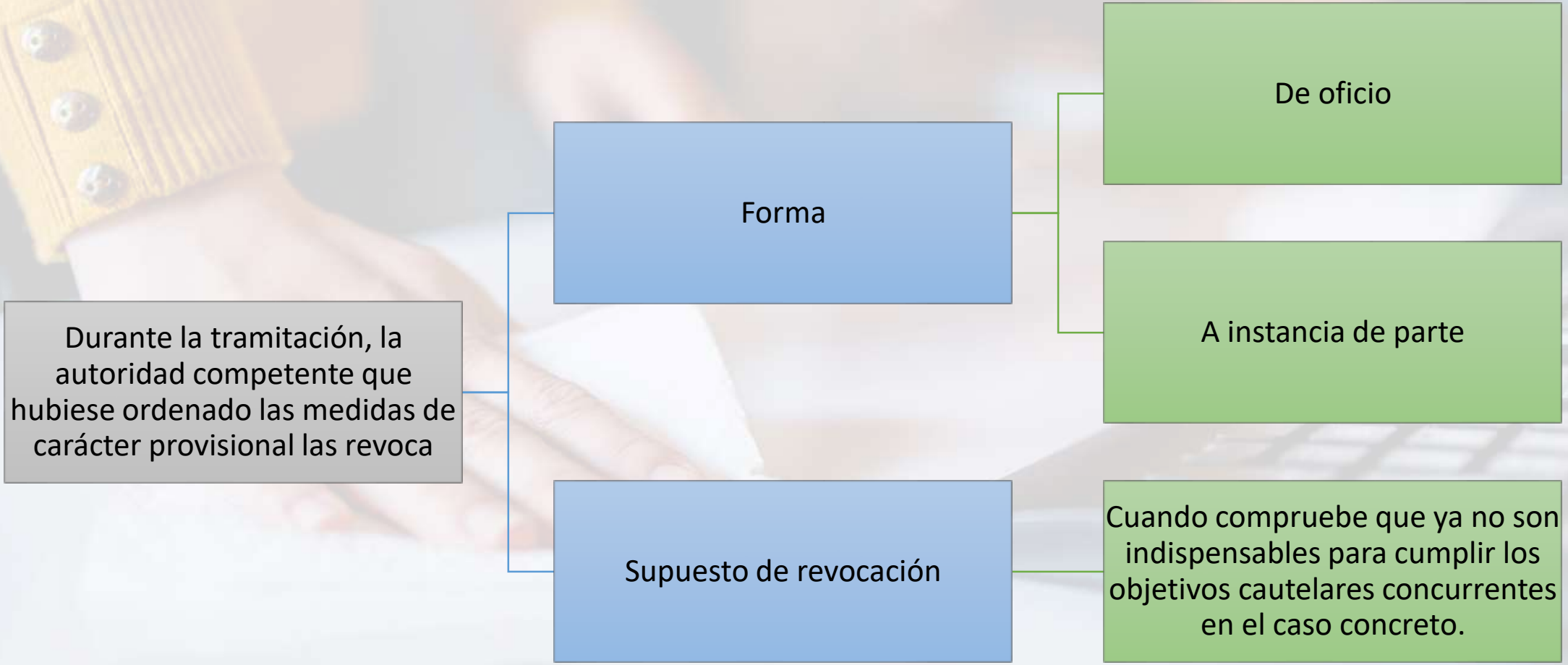

# Modificación de las medidas provisionales

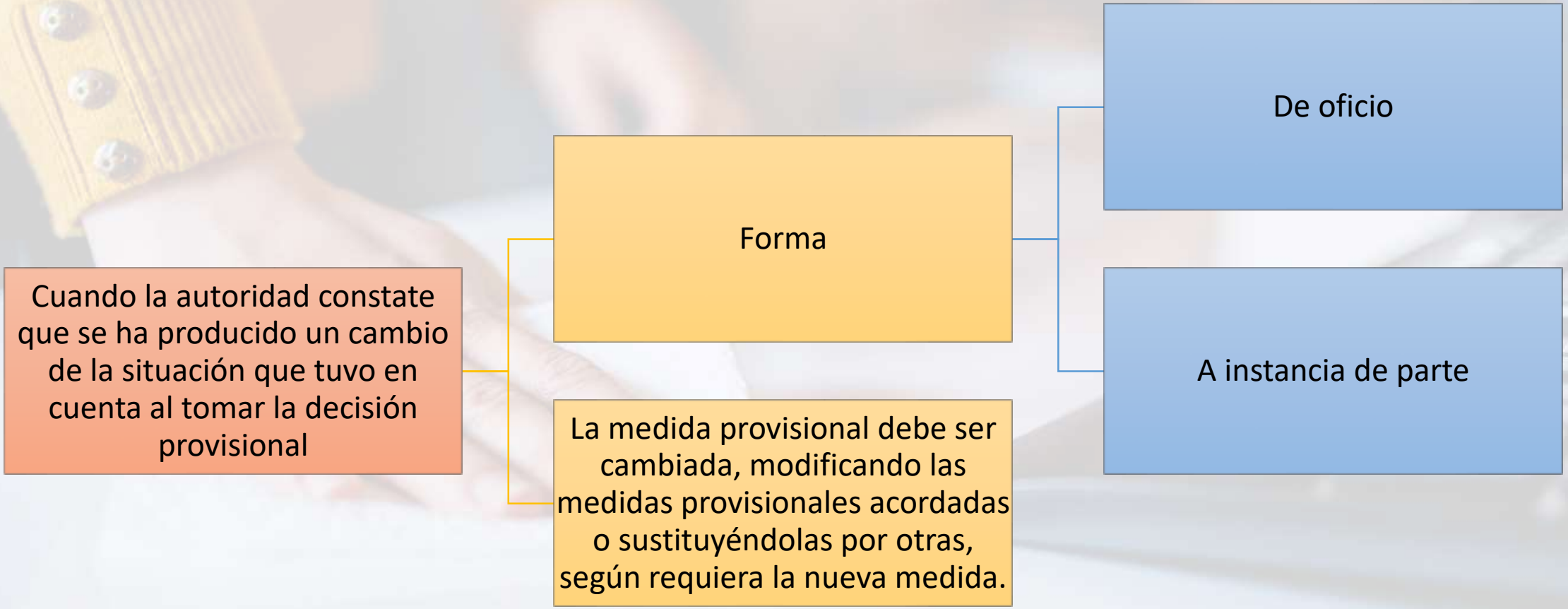

# Extinción de las medidas provisionales

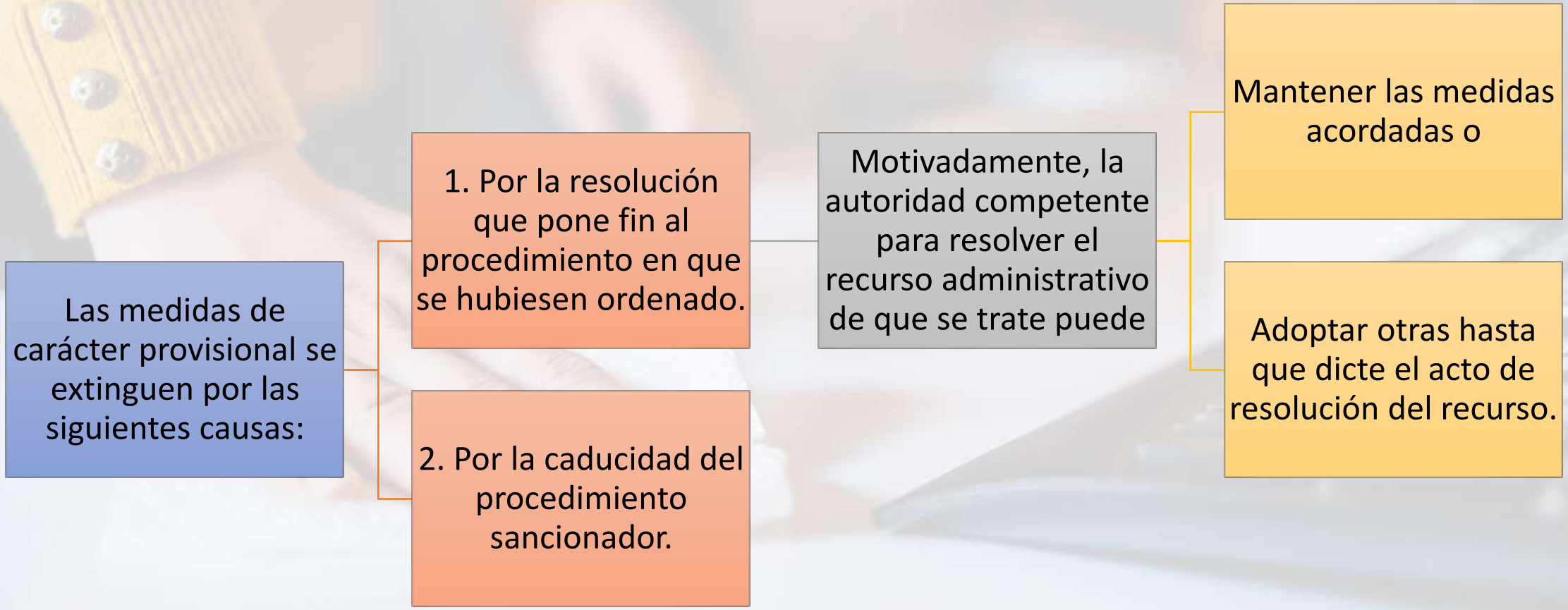

# Medidas correctivas

Corregir las conductas de los infractores

# Medidas correctivas

Las sanciones administrativas que se impongan al administrado son compatibles con el dictado de medidas correctivas.

Las medidas correctivas son conducentes a

- Ordenar la reposición o la reparación de la situación alterada por la infracción a su estado anterior, incluyendo la de los bienes afectados
- Ordenar la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados, las que son determinadas en el proceso judicial correspondiente.

# Requisitos de las medidas correctivas

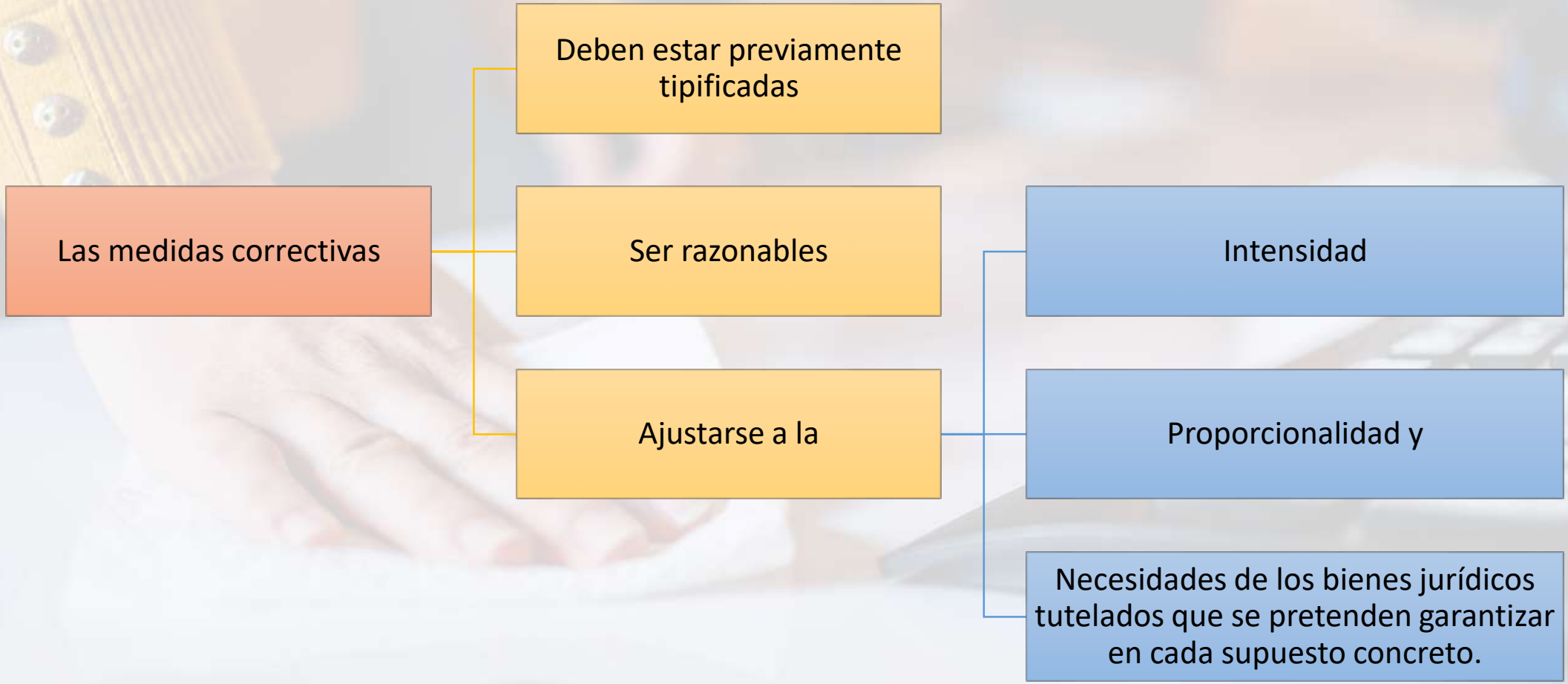

# Tipos de medidas correctivas

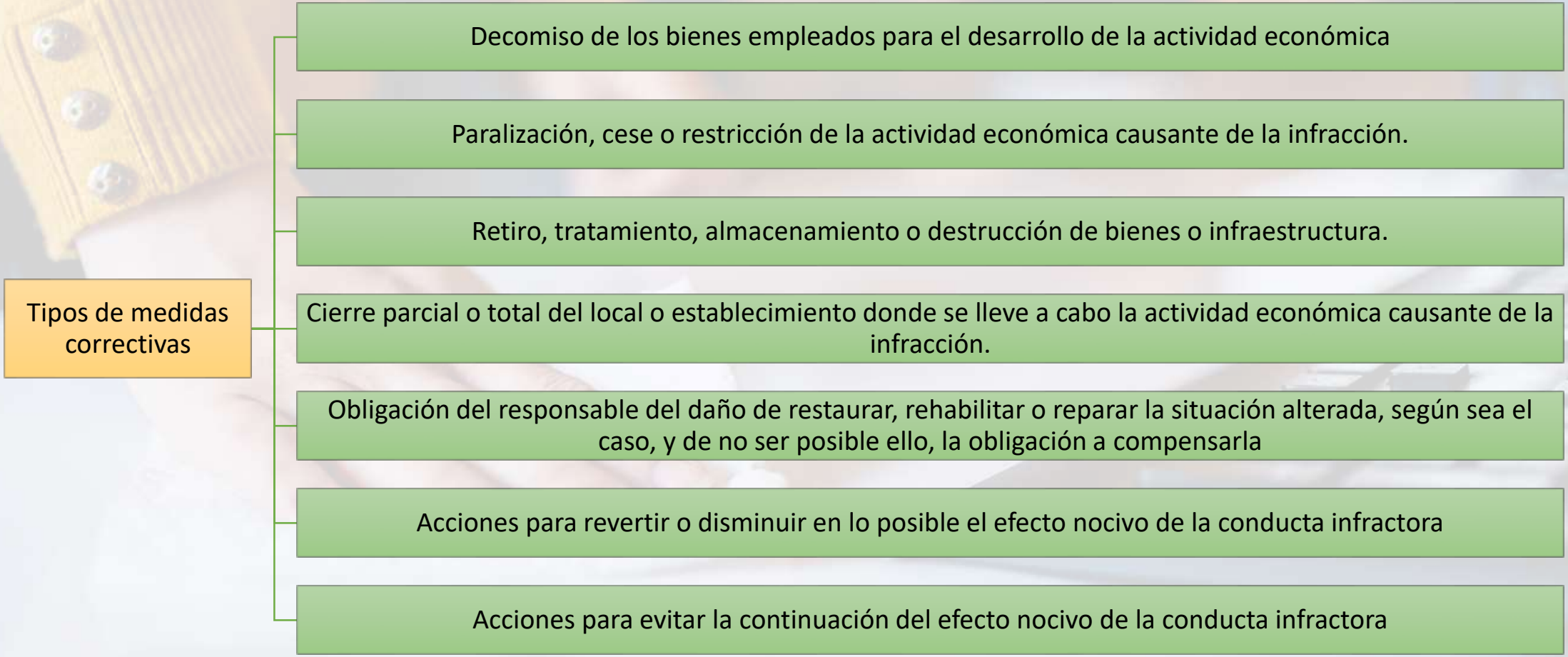

# Muchas gracias

Abogado José María Pacori Cari

Contacto

corporacionhiramsl@gmail.com

**Despacho de Abogados**

**Corporación Hiram Servicios Legales**

Teléfono móvil

959666272